



EXPEDIENTE NÚMERO: 5210551

La Curadora Urbana No. 5 de Bogotá D.C. Arq. ADRIANA LOPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997, su decreto reglamentario 1077 de 2015, Decreto Distrital 345 del 21 de septiembre de 2021, y en virtud de lo consagrado en el Artículo 65 de la ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a los terceros interesados y a los siguientes copropietarios de la unidad residencial "RINCÓN DE LA CIEN" que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió Licencia de Urbanismo Reurbanización en la modalidad de reurbanización con número de Acto Administrativo, 11001-5-22-2369 del 18 de julio del 2022:

Table with columns: No., TITULARES, No. DE CÉDULA o NIT, DIRECCIÓN, No. FOLIO, CÓDIGO CHIP, COMUNICACIÓN DE CITACIÓN, and a grid of details for each property including owner names, values, and administrative codes.

La parte resolutoria del acto administrativo señala: Aprobar el proyecto de reurbanización denominado "RINCÓN DE LA CIEN" a desarrollarse en el predio ubicado en la AC 100 53 48 (Actual), lote único, de la manzana única, de la urbanización El Rincón de la 100, cuya base cartográfica corresponde al plano Topográfico y de Localización No. S149/4 aprobado por la Administración Distrital. Licencia de Urbanización en la modalidad de Reurbanización, para el proyecto denominado "RINCÓN DE LA CIEN" a desarrollarse en el predio localizado en la AC 100 53 48 (Actual) lote único, manzana única de la Urbanización Rincón de la 100, de la Alcaldía Local de Suba, La presente Licencia de Urbanización en la modalidad de Reurbanización, se expide de acuerdo con el plano urbanístico y demás documentación que forma parte integral de la solicitud, radicados ante esta Curaduría Urbana bajo la referencia 11001-5-21-0551. Se informa a los terceros interesados y a los copropietarios de la unidad residencial "RINCÓN DE LA CIEN" antes mencionados que contra el Acto Administrativo, 11001-5-22-2369 del 18 de julio del 2022 antes descrito procede recurso de reposición ante esta curaduría urbana y en subsidio apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente publicación.

Official notice from the Bogotá District Directorate of Taxes (DIB) regarding tax assessment and payment. Includes logos for Bogotá and the Mayor's Office, and a detailed table of tax records with columns for resolution number, taxpayer name, amount, and due date.